

LA UNIÓN

Unión de
Agricultores y
Ganaderos de
La Rioja
(UAGR-COAG)

F.C. - Aut. 26/81

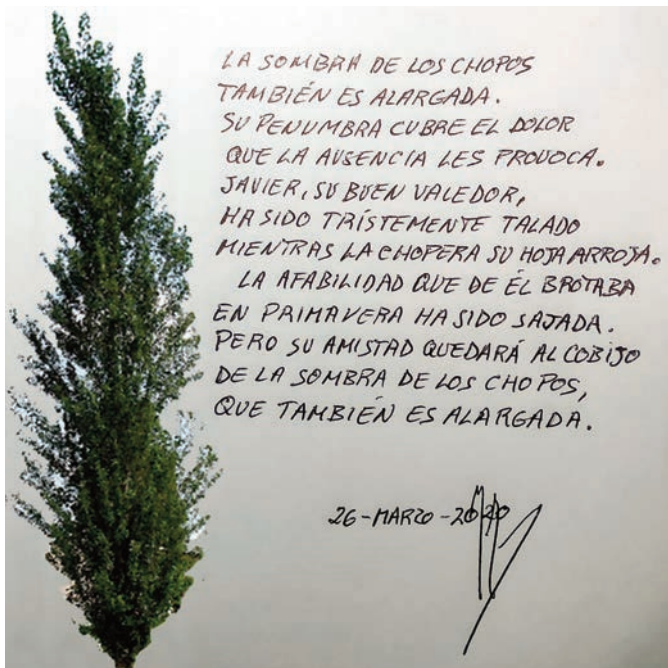
Nº 163 JULIO 2020

www.uagr.org



Los agricultores y los ganaderos,
esenciales para la alimentación

Fábulas a pie de tierra



Estas sentidas líneas fueron escritas por nuestro afilado **Nacho Martínez Benés**. Sirvan como despedida y homenaje a los afiliados que han fallecido en los últimos meses por COVID19, ya que a la tristeza por la pérdida de un familiar o compañero se ha unido durante este tiempo la imposibilidad de despedirlos como todos hubiéramos deseado. ¡Hasta siempre, compañeros!



También durante el Estado de Alarma falleció el afiliado de El Villar de Arnedo **Gonzalo Martínez Cordón**.

Incansable defensor de su pueblo, GONMAR (como firmaba sus escritos) se significó siempre por la defensa de los agricultores.

En el emotivo funeral su hijo leyó su texto "[El tomapán en la bodega](#)". Su féretro fue introducido en el nicho con una pegatina de la Unión.

SIEMPRE PENSANDO EN OFRECER EL MEJOR SERVICIO



NUEVA UBICACIÓN EN
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA
POL. IND. SAN LÁZARO C/DEL SILO Nº11

- **Haro:**
Pol. Ind. Fuenteciega c/ Las Encinas, 43 Tel: 941 303 977
- **Santo Domingo de la Calzada:**
Pol. Ind. San Lázaro c/del Silo, 11 Tel: 941 342 567
- **Burgos:**
Pol. Ind. Gamonal-Villimar c/ La Lora, 4 Tel: 947 475 181

SERVICIO 24HORAS: 609 464 713



NEUMÁTICOS NOGUÉS



SUMARIO



Fábula // 2

Editorial // 3

A fondo

Orientación política para la PAC // 4-5

Entrevista

Carlos Metola Larrea // 6-7

Uva y vino de Rioja

Pago por encima de costes // 8

Normas de campaña 2020 // 9

Sindical

Artículo de Miguel Blanco // 10

Concentraciones de champiñoneros // 11

COVID 19

Actividad de la UAGR durante el Estado de Alarma // 12-14

COVID19 y sector vitivinícola // 15

Trabajo en tiempos excepcionales // 16

Servicios

Plan Renove solo para tractores // 17

Producción ecológica

Renovación del CPAER // 18

Seguros

Asegura tu cosecha, asegura tu renta // 19

#somosnuestratierra // 20

Servicios

El mildiu como riesgo indemnizable // 21

Normas frente a COVID19 en las oficinas // 22

Precios y anuncios // 23

Soberanía y seguridad alimentarias

Cuando hablamos de Soberanía Alimentaria, este concepto suele confundirse de forma intencionada con el del proteccionismo de nuestras producciones. Pero disponer de Soberanía Alimentaria en un espacio económico como el de la Unión Europea no impide que haya un comercio internacional de productos agrarios. Significa que debe haber una preferencia por nuestras producciones. Solamente de esta manera se asegura la alimentación de un territorio cuando suceden cosas como esta pandemia, de la que no hemos salido, y de otras muchas situaciones que deberemos enfrentar en el futuro porque, pese a quien pese, ni la historia ha terminado ni finalizará jamás.

Un territorio económico que no disponga de esta seguridad con su alimentación será siempre un territorio dependiente de terceros, estará siempre expuesto a que cualquier situación de catástrofe se convierta en una calamidad pública, porque la alimentación y la salud son los dos elementos fundamentales para la vida en común de los ciudadanos.

Ahora nos encontramos con que, una vez que ha pasado el primer episodio de la enfermedad COVID-19 y no ha colapsado toda la cadena agroalimentaria debido, entre otras cosas, al esfuerzo continuado de los agricultores, se dan nuevos descensos de precios en origen mientras los consumidores pagan más. Se demuestra otra vez que los especuladores se adaptan perfectamente a las situaciones de pandemia aumentando sus beneficios. Son estas prácticas las que deben ser eliminadas.

El gobierno de España parece decidido a legislar para que no puedan comprarse productos agrarios por debajo de los costes que ha supuesto producirlos. Estas normativas, que son importantes, no serán verdaderamente eficaces mientras no se practique como política comercial la preferencia comunitaria de nuestras producciones. Es imprescindible que exista comercio internacional, pero reglamentado, con condiciones iguales para todos, y no esta ley de la selva en la que los gobiernos, aliados con cuatro monopolios, entregan en bandeja la alimentación a los especuladores.

LA UNIÓN



Edita

· Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG)
c/Portales 24, 1º Izq. Tel: 941 22 71 62. Logroño (La Rioja)

Vocales de la Comisión Permanente

· Darío Marín López
· Pedro Martínez Escalona
· Eduardo Melón González
· José Luis Pisón Martínez
· Roberto Salinas Bezares
· Luis Torres Iturza

Presidente de la Comisión Permanente

· Óscar Salazar Martínez

Redacción, fotos y maquetación

· Jairo Morga Manzanares

Impresión

· Gráficas Logoprint, S.A.

N.º Depósito Legal

· LO-74-1989

Orientación política que defendemos para la reforma de la PAC

En el número 161 (diciembre 2019) publicamos un extenso informe explicando los entresijos de la próxima reforma de la PAC. Ahora, con los términos algo más claros, definimos lo que en nuestra opinión sería más conveniente para el sector agrario, ya que se están debatiendo los términos en los que quedará la PAC para 2021-2027 (que entrará en vigor en 2023).

Agricultor Genuino y Régimen de Pequeños Agricultores

Desde nuestro punto de vista agricultor genuino es aquel cuya renta provenga en más del 50% de la actividad agraria, y que cotiza en el Sistema Especial de Trabajadores Autónomos Agrarios (SETA). Esto permitiría reducir el número de perceptores de ayudas PAC en España, ya que sigue siendo el mayor de las potencias agrarias europeas.

Si se aprobara esta definición de agricultor genuino, consideramos que podría mantenerse el Régimen de Pequeños Agricultores, en los mismos parámetros, pero con distinto nivel

de exigencia. Se podría acceder, por ejemplo, con un nivel de ingresos agrarios por encima del 25% de la renta total, y con un nivel menor de ayudas que los genuinos.

En cambio, tras reunirse con las Comunidades Autónomas en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural el 23 de julio, el Ministerio parece que apuesta porque el porcentaje de ingresos agrarios para ser agricultor genuino sea del 20-30%, en lugar del 50% que defendemos nosotros.

Ayudas desvinculadas de la producción - Ayuda básica a la renta

Parece que se mantendrá la regionalización de las ayudas, así que defendemos la simplificación del actual sistema de regiones que, en el caso de La Rioja, ha generado 14 diferentes. Proponemos una regionalización basada exclusivamente en criterios socioeconómicos, puesto que estamos hablando de ayudas económicas.

Estos criterios tienen que permitir clasificar las distintas orientaciones productivas en función de su rentabilidad, reduciendo el número de regiones y diferenciando solamente sectores productivos. Rechazamos que la división se haga por comarcas dentro de una Comunidad Autónoma, sino que se deberían contemplar zonas más amplias, englobando incluso

a varias CC. AA.

Debería reducirse el ratio actual entre la región de importes más bajos y la de más altos (1:23) a límites más razonables (1:3 o 1:5).

Por último, proponemos eliminar desde el año 2022 el Régimen de Derechos en la ayuda básica a la renta, pasando a un sistema de pago por superficie. Pero el Ministerio plantea alcanzar la "plena convergencia" en 2025 (que los derechos de una misma Región productiva valgan lo mismo por hectárea), y a partir de entonces suprimir los derechos individuales para pasar a un nuevo pago por hectárea.

Pago Redistributivo y Capping (tope de ayudas por explotación)

El "Pago Redistributivo" proviene de los fondos que se generan al establecerse un techo a las ayudas. En nuestra opinión debe tener como destino a las pequeñas y medianas explotaciones más vulnerables, con un nivel de renta inferior a la renta agraria media de cada Comunidad Autónoma, cumpliéndose los criterios de agricultor genuino que proponemos (que el 50% de la renta provenga del sector agrario y cotización en el SETA).

Para definir cómo ha de repartirse este Pago Redistributivo primero hemos de conocer el número potencial de beneficiarios y sus hectáreas, y también en cuánto se establezca el tope de las ayudas o *capping*.

Desde la UAGR defendemos un techo de ayuda en nuestro

país de 60.000 euros (descontando los costes salariales, cotización a la Seguridad Social, nóminas, trabajos contratados a empresas de servicios agrarios en los cuales se contemplan mano de obra...).

Es importante definir bien este techo de ayudas para evitar la sobrefinanciación de macroexplotaciones. Habrá que tener en cuenta que las explotaciones en régimen cooperativo, Sociedades y Titularidades Compartidas no pueden ser penalizadas, sino que deben ser consideradas en relación al número de socios. Sobre este último asunto el MAPA solo tiene en cuenta "el caso específico de las cooperativas".

El planteamiento en estos momentos del Ministerio es de que el tope se sitúe en los 100.000 euros.

Condicionalidad Reforzada y Ecoesquemas

Algunas de estas condiciones nuevas obedecen a Directivas y normativas estatales ya vigentes en nuestro país desde hace años (Directiva Marco del Agua y Uso Sostenible de Fitosanitarios). Por tanto, esta línea marcada como base para los ecoesquemas y agroambientales la consideramos a priori adecuada en su conjunto.

Sobre el mantenimiento de un porcentaje de pastos permanentes respecto a la superficie agrícola, nuestra opción sería la gestión conjunta de este porcentaje a nivel de Estado. Como referencia, en lugar de 2015 como se propone, es más real tomar como año de referencia 2020 o 2021.

Sobre las Superficies de Interés Ecológico (SIE) pensamos que es más adecuado un ajuste a nivel de Estado que europeo, para así ajustarlo a las realidades productivas de cada región.

Pensamos que la lista de ecoesquemas es demasiado ambiciosa, presentando hasta 8 y englobando prácticas de gestión de explotaciones muy diversas que abarcarían prácticamente todos los ámbitos de gestión agraria salvo el riego. En este escenario se dificulta la posterior definición de las medidas de agroambiente y clima contempladas en el Pilar 2.

El enfoque de los ecoesquemas nos parece muy ambicioso y difícil de poder aplicarlo de una forma uniforme y accesible por igual a todos los sectores implicados y tipos de explotaciones agrarias.

Sería necesario reducir el número de ecoesquemas para posteriormente tener más margen en la definición de las medidas agroambientales.

Hachazo del 12% al presupuesto para la PAC 2021-2027

A pesar de los discursos reiterados sobre el despoblamiento rural, los gobernantes apuestan por reducir los presupuestos europeos que más contribuyen al mantenimiento de los pueblos más desfavorecidos: los de Desarrollo Rural (que bajan casi un 20%) y los de las ayudas directas de la PAC (que se recortan el 9,6%).

Precios constantes 2018	Presupuesto PAC 2014-2020	Presupuesto PAC 2021-27	Diferencia %
Fondos agrícolas	383.000 millones €	336.444 millones €	-12,2%
FEAGA Ayudas directas PAC	286.000 millones €	258.594 millones €	-9,6%
FEADER Desarrollo Rural	97.000 millones €	77.850 millones €	-19,7%

Fuente: Elaboración de los Técnicos de COAG a partir de los cuadros financieros oficiales de la UE

Consideramos inaceptable e insuficiente el acuerdo alcanzado por los Jefes de Estado y de Gobierno para el marco financiero de la UE durante el periodo 2021-2027. Lamentamos que mientras se nos piden cada vez más esfuerzos a los agricultores y ganaderos (como las exigencias derivadas del "Paquete Verde"), se recorta el 12% en los fondos agrícolas.

Se trata de gobernantes hipócritas e incoherentes, ya que venden políticas de escaparate verde que tendrán que ser financiadas por los profesionales agrarios. Mientras los agricultores y ganaderos vemos cada vez más recortados los apoyos, se firman acuerdos de libre comercio con terceros países que son puerta de entrada de importaciones que no cumplen con los estándares de calidad, seguridad alimentaria, respeto medio ambiente y bienestar animal de la UE. Acuerdos que son además caldo de cultivo para la competencia desleal y la presión a la baja de los precios en el campo.

Según datos de COAG el acuerdo final recoge un descenso

del gasto agrario en términos reales (-12,2%), más drástico en el en el capítulo de desarrollo rural (-19,7%) que en las ayudas directas de la PAC (-9,6%). Este hachazo supone 47.000 millones de euros (repartidos en 7 años) respecto al marco financiero 2014-2020. La pérdida anual ascendería a 6.700 millones de euros en toda la UE, de los que 804 millones € corresponderían a España (dado que la participación de nuestro país en los fondos agrarios es del 12%).

A todo ello se suma el recorte del 50% en los fondos "New Generation", que se incluyen en la partida de Desarrollo Rural para afrontar la transición verde de Europa. Esta partida pasa de los 15.000 millones que recogía la propuesta de partida de la Comisión Europea a los 7.500 finalmente aprobados, en un acuerdo que recoge que el 40% de las ayudas directas de la PAC estarán condicionadas a acciones para mitigar el cambio climático. Esto es indicativo de la falta de voluntad real de las instituciones comunitarias a la hora de reforzar las políticas de sostenibilidad económica, social y medioambiental, y de esa manera el modelo social y profesional de agricultura y la seguridad alimentaria de Europa.

“Nuestro mayor problema es el alto gasto en energía”

Carlos Metola Larrea estudió Enología e Ingeniería Técnica Agrícola, trabajó varios veranos en la GARU y gestionó una explotación avícola en Haro, antes de animarse a crear la suya propia en Bañares.



Comenzamos la entrevista fuera de las naves, donde Carlos nos cuenta sus inicios:

Estuve llevando una explotación avícola muy grande en Haro, y vi que era un negocio que podía ser rentable. Miré las ayudas a la Primera Incorporación, y decidí tirarme de cabeza en 2006, y construir la primera nave, de 1.500 m². Aquí lo más caro son las instalaciones, ya que valen muchísimo dinero. Los inicios fueron duros, porque no me daban ni un duro. Me decían que para pisos sí, pero para hacer naves no (era 2004-2005...). Luego hice la segunda nave en 2010, también de 1.500 m², y el año pasado la tercera, de 2.000. Llevamos 14 años, y el rendimiento lo vamos sacando, con mucho trabajo, claro. Hasta ahora he estado trabajando yo solo, con algo de ayuda familiar. Pero ya con la nave nueva he contratado a una persona.

Esta ganadería es muy diferente a la extensiva...

Eso es. Nosotros no vendemos ni compramos nada, ni siquiera los animales son nuestros. Nosotros tenemos un contrato de integración, por el cuál nosotros recibimos los animales, recién nacidos, los criamos hasta que alcanzan el peso que precisa la integradora, y se los llevan. Así que cobramos tanto por la carne más tanto de rúpel por el consumo de pienso.

¿Cómo es eso?

Pues que según unas tablas que hay, si has consumido más o menos pienso, te aplican un precio. Es decir, si tú a los animales les das lo que necesitan, y consumen menos pienso del

que está en la tabla para el mismo peso, te bonifican ese ahorro. Así es en nuestro caso, porque otras integradoras usan unas tablas de conversión, otra forma de calcular el precio del pienso.

¿Y de pienso utilizas el que te trae la integradora?

Eso es. Tienen unos nutricionistas que dicen la composición que tiene que tener, la fuerza... Desde la crisis de las vacas locas ya no se emplean harinas animales o de pescado, sino que es todo vegetal. El 98% son cereales, y luego lleva aminoácidos y sal. Lleva cebada, trigo, torta de girasol... El cereal autóctono lo cargan casi todo aquí en la GARU.

¿Cómo es el proceso de cada camada de pollos?

Los pollos vienen de recién nacidos, con un día de vida. Hay granjas que se dedican a producir huevos fértiles, y la propia integradora realiza su incubación. Un 30% los sacamos con un kilo y 700-800 gramos, y el resto se queda hasta que cogen entre 2 kilos y medio y 3. Así están aquí de 49 a 52 días. Cuando se los llevan, con personal de la integradora especializado en la recogida, por ley tenemos que estar parados 12 días entre camada y camada, que aprovechamos para limpiar, desinfectar y sacar el ciemo, que va para compost de champiñón. Luego volvemos a preparar la nave con paja o viruta, se arregla si hay alguna avería, y a funcionar otra vez.

¿Cómo es el trabajo día a día?

Cada día recorremos las naves para ver si hay algún problema,



pollos con algún síntoma... Retiramos los animales muertos, se comprueba que no haya zonas con humedad, que la altura de los comederos y los bebederos sea correcta, que funcionen bien... Tenemos que estar muy atentos a que los animales tengan la ventilación y temperatura adecuadas para que el gasto en gas o electricidad vaya acorde con su bienestar. Controlamos mucho los consumos diarios de agua y de pienso, y con esos parámetros ya vemos si los pollos están bien o mal. Y luego para llevarse los pollos viene personal especializado de la integradora.

Entramos a la primera nave, donde en la primera habitación están los aparatos que controlan todo, temperatura, humedad, pienso, agua...

Esto está todo muy tecnificado, porque los animales dependen de las condiciones que les demos. Cuanto más tecnificado esté, el animal mejor está y tú mejor vives. Todo va con ordenadores, se puede llevar con el teléfono, hay alarmas, hay grupos electrógenos externos por si se va la luz...

De ahí pasamos al cuarto del agua, con su equipo de clo-ración, y de ahí a la nave...

Aquí hay 26.000 animales, que llevan 28 días. Han pesado hoy 1 kilo y 350 gramos. Están con los ventiladores, pero hoy que hace tanto calor hay que darle a la refrigeración para bajar la temperatura y que estén más cómodos. Tienen que estar a 27-28 grados, porque a partir de 32-33 grados, si están muchas horas, se mueren... Nosotros no hacemos ningún ciclo de luz raro, sino que procuramos que el animal esté cómodo para que aproveche al máximo la capacidad del pienso y de sí mismo para engordar. Estamos obligados a dejarles 6 horas de oscuridad, para que descansen, así que les vamos bajando la luz despacito, haciendo un ocaso durante un cuarto de hora.

¿Qué destino tienen luego los pollos?

Va todo para carne. Los más pequeños se llevan para asar, y los pollos grandes a despiece. Pero en eso nosotros no entramos ni salimos, ni con qué peso salen ni nada. Nos llaman, cargamos, y fuera.

¿Cómo os ha afectado en tu sector la pandemia desatada por la COVID19?

Tuvimos que bajar el volumen de entrada de pollos un 20-25%, pero esperamos que a lo largo del año lo podamos recuperar. El pollo tiene mucho consumo, pero como faltan tantos turistas... En invierno sí que se suele exportar bastante, pero en verano todo se quedaba aquí. Pero nuestro mayor problema es el alto gasto que tenemos en energía, sea el gas para calentar o la electricidad para todo lo demás. Y luego están las importaciones, porque se importa mogollón, y es el eterno problema de que no cumplen las normativas tan exigentes que tenemos nosotros de sanidad alimentaria. Así que los traen más baratos de Tailandia, de Brasil...

¿Qué es lo que no cumplen?

Primero, todo el tema medioambiental tan en boga. Luego, que tienen la mano de obra mucho más barata, porque ni cobran ni tienen tanta seguridad laboral como aquí. Pero, sobre todo, el tema de los tratamientos veterinarios, que aquí están controladísimos. Allá no sabemos lo que hacen, cuando aquí, intentamos que no haya que tratarlos, pero si hace falta, es como ir al médico: tienes que tener tu receta, tiene que ir firmada por veterinario autorizado, y se los administramos con el agua... Pero ya te digo, intentamos que no haya necesidad, porque los tratamientos son caros y van a nuestra costa.

También tenéis que cumplir que cada animal tenga suficiente espacio...

Ahora están a 16,5 pollos por metro cuadrado. Antes se partían las naves, para aprovechar bien la temperatura, pero ahora no, porque están muy bien aisladas. Ahora ocupan todo el espacio desde el primer día, cuando entran con 40 gramos de peso. Cuando aumenta la densidad es cuando aclaramos, y así no hay problema. La Ley no limita número de cabezas por metro cuadrado, sino kilos, concretamente 33 kilos de aves por metro cuadrado. Ahora tengo 89.000 animales entre las 3 naves. Pero no eso solo, también tenemos sensores para controlar el CO₂, el amoniaco... Y también controlamos la velocidad del aire, la apertura de las ventanas..., para que no tengamos frío en invierno ni calor en verano.

¿Qué tal con la integradora?

Bien, siempre he estado con la misma. La rentabilidad está ligada al volumen, porque el precio unitario no es mucho, está marcado desde hace muchos años, es un mercado muy estable. Lo que pasa es que es un mercado que tiene muchísima competencia, brutal. Muchas cadenas lo usan como cebo... Nuestra integradora mata 50.000 pollos diarios, y ella es la que calcula las entradas en las granjas para que las salidas sean estables. Mata aquí cerca, en Berantevilla, porque tiene mucha clientela en el País Vasco. No está con ningún grupo grande, sino que se dedica más a carnicerías y supermercados más pequeños. Yo estoy bastante contento con los animales que nos traen, bastante majos y sanos.

La uva de 2020 tendrá que pagarse por encima de los costes de producción

Exigimos que las autoridades hagan cumplir la Ley vigilando que los precios agrarios se sitúen por encima de costes de producción.

Llevamos décadas denunciando el abuso que sufre el sector agrario en cuanto a la conformación de los precios de los alimentos. Por fin, tras las movilizaciones conjuntas de todo el sector a principios de año, las autoridades parecen convencidas de la necesidad de dotar de capacidad negociadora a los agricultores y ganaderos, para que no se vean obligados a vender sus productos por debajo de los costes de producción.

La situación provocada por la COVID19 puso sobre la mesa la importancia vital del sector agrario, que siguió trabajando durante el Estado de Alarma para garantizar el abastecimiento de alimentos a la sociedad. Durante el propio confinamiento se produjo una primera modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria de 2013, por la que se introdujo la obligatoriedad de reflejar los costes de producción en los contratos agrarios, se prohibió la venta por debajo de dicho valor, así como la destrucción del valor de los productos a lo largo de la cadena.

Ahora el Consejo de Ministros ya trabaja en el anteproyecto de la nueva Ley con los objetivos de "lograr un impacto positivo en la dinamización del mercado, fomentar el reparto equitativo del valor añadido y mejorar la capacidad de negociación de los eslabones más débiles de la cadena".

Dentro de la modificación de la Ley de la Cadena presentada recientemente por el ministro Planas destaca la inclusión de nuevas prácticas comerciales sancionables y el refuerzo del papel de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) y de las Comunidades Autónomas para controlar lo dispuesto por la citada Ley.

Fruto también de las movilizaciones agrarias, la Consejería de Agricultura de La Rioja lleva semanas publicando en su Observatorio de Precios los costes de producción de diferentes alimentos. El último hecho público ha sido el de la uva, al que sitúa en 0,67 euros/kilo para tinta y 0,54 para blanca.

Por todo lo anterior, exigimos a las administraciones competentes (AICA, Delegación del Gobierno y Gobierno de La Rioja) que hagan cumplir la Ley en las operaciones contractuales de productos agrarios. En los contratos, obligatorios, ha de figurar la fecha de pago, el coste de producción y un precio por encima de este. Animamos también a los agricultores y ganaderos a que denuncien los incumplimientos que observen, denuncia que trasladaremos a la AICA guardando la confidencialidad y anonimato del denunciante.

Apoyamos la reducción del Presupuesto de Promoción del Consejo

El 7 de abril el Pleno del Consejo Regulador de la DOC Rioja aprobó varias medidas para enfrentar la delicada situación que atravesaban las bodegas por la caída de ventas derivada de la crisis sanitaria. Entre ellas, la reducción en un 45% del presupuesto de Promoción, rediseñando la estrategia de comunicación "bajo la premisa de una optimización de recursos y de llevar a cabo únicamente acciones que realicen una llamada directa a la acción de consumo y compra en todos los mercados".

En julio se volvió a retomar el asunto, aprobándose la recuperación de 1,6 millones de euros para "la dinamización de la venta y la contribución a que la recuperación del mercado se produzca lo más rápidamente posible".

Esta actuación conlleva el descenso correspondiente de la contribución que bodegas y viticultores realizamos para la financiación del Consejo.



**AGRÍCOLA
GRANTE, S.L.**



**C/ La Nevera, 8
Pol. La Portalada II
26006 LOGROÑO
(La Rioja)**
Teléfonos: 941 24 14 16
Móvil: 616 664 342
Fax: 941 23 99 89
e-mail: grante@fer.es

Síguenos en: 



Reducción de rendimientos, pero con 10% para stock y vino común

El Pleno del Consejo Regulador de la DOC Rioja aprobó el 12 de junio las normas de campaña para la vendimia 2020 sin el apoyo de las Uniones de COAG (EHNE-Navarra, UAGA-Álava y UAGR), ya que no estamos de acuerdo con que, en esta situación de descenso de ventas por la COVID19, se genere más vino común que compita con el vino de Rioja.

Así lo explicó tras la votación nuestro vocal **José Luis Pisón**: "Estábamos de acuerdo en que había que reducir los rendimientos, y así lo detallamos en la propuesta que presentamos las tres Uniones, en la que además nos oponíamos a la introducción de más vino de stock o de mesa. Pero lo que se ha hecho ha sido meter un 10%, del que la mitad irá para stock y el otro 5% para vino común. En nuestra opinión, estos vinos suponen una competencia pura y dura con los vinos calificados Rioja, por lo que no los debemos permitir".

Concepto	Porcentaje tintas	Kg/ha tintas	Porcentaje blancas	Kg/ha blancas
Máximo de entrada en bodega*	125%	8.125	125%	11.250
Para DOC Rioja	90%	5.850	95%	8.100
Para stock	5%	325	---	---
Para vino común	5%	325	5%	450
Transformación uva/vino	70%			

* El destino del vino procedente de la uva que exceda el 100% del rendimiento será la destilación

Propuesta de las Uniones de COAG para las Normas de Campaña

- 1. Rendimiento Máximo Amparable por debajo del 100%**, con un porcentaje de **transformación en bodega del 69%**, en las siguientes condiciones:
 - Aprobación de un porcentaje para las **Desviaciones por Causas Climatológicas de hasta un 2%** como máximo (con destino a vino común, no a vino amparado)
 - **Entrada en bodega hasta el 100% sin penalización al viticultor** (estas entregas, a destilación).
 - **No constituir nuevo stock en esta campaña**, al no estar de acuerdo con su actual diseño.
 - **Poner en marcha con carácter de urgencia el Observatorio de Precios para la vendimia 2020**. En esta situación es más necesario que nunca esta cuestión tras la modificación en febrero de la Ley de Mejora de la Cadena Alimentaria. En dicha modificación se incluye la obligación de reflejar en el precio recogido en los contratos de compraventa de los productos agrarios lo siguiente: "**el coste efectivo de producción del producto objeto del contrato, calculado teniendo en cuenta los costes de producción del operador efectivamente incurridos, asumidos o similares. En el caso de las explotaciones agrarias se tendrán en cuenta factores tales como las semillas y plantas de vivero, fertilizantes, pesticidas, combustibles y energía, maquinaria, reparaciones, costes de riego, alimentos para los animales, gastos veterinarios, trabajos contratados o mano de obra asalariada**". No obstante, confiamos en la seriedad y compromiso de los operadores en la DOCa Rioja en el cumplimiento de dicha Ley.
- 2. Modificación necesaria de la regulación del stock cualitativo para su ratificación:**
 - Aprobar mediante acuerdo la **no solicitud para la DOCa Rioja de nuevas plantaciones de viñedo hasta que la ratio se normalice por debajo del valor del equilibrio**.
 - **- Modificación del destino del vino en stock que no resulte finalmente amparado**. El vino almacenado como stock que finalmente acabe sin amparo bajo la marca Rioja **deberá ser destilado** con fines industriales en lugar de ser destinado a vino común como actualmente se establece en todos sus supuestos (renuncias al stock, sustituciones y/o alcance del máximo previsto de tres años de antigüedad).
 - **- Modificación del mínimo anual de stock**, siendo actualmente de un 5%, según la descripción del objeto de la circular en donde se definen los principales conceptos, entre ellos el stock. Este mínimo deber ser 0% para permitir su no aplicación en campañas como la actual.
 - **- Desbloques en situaciones de crisis o ratios por encima del equilibrio**. Aclaración del apartado 14.1 de la circular en donde se detalla el desbloqueo en situaciones en las que el Rendimiento Real (RR) es menor al Rendimiento Máximo Amparable (RMA). En el caso en que estas situaciones se den con una ratio de equilibrio por encima del 3,05 estos desbloques solo deben hacerse cuando exista un accidente meteorológico con una merma igual o superior al 30% en la explotación notificada previamente, antes de vendimia, al Consejo Regulador.

Un futuro sostenible con los pies en la tierra

Miguel Blanco, Secretario General de COAG, analiza el trasfondo del histórico proceso de movilizaciones agrarias **#AgricultoresAllimite** y su relación con el papel que están jugando agricultores y ganaderos en el actual contexto de Estado de Alarma por la extraordinaria crisis sanitaria.

Muchos se han preguntado, cuáles son las causas por las que los hombres y mujeres del campo han protagonizado un proceso de movilizaciones sin precedentes en la etapa democrática. Desde el 18 de enero, y durante siete semanas, se han ido sucediendo movilizaciones masivas con tractoradas inéditas en los últimos cuarenta y tres años, llenando las calles y carreteras de este país.

En el recuerdo histórico quedan para siempre, las incomparables tractoradas de febrero y marzo de 1977. Se extendieron a lo largo de quince días para exigir, además de las propias reivindicaciones agrarias, dignificación, libertades y en definitiva democracia en un país que salía a duras penas de una larga y cruel dictadura.

Pero en la actualidad el sector agrario no ha pretendido hacer historia, aunque también la ha hecho. Ha escenificado una extraordinaria demostración de fuerza, de determinación y de razón. Aunque vivimos en un contexto de democracia consolidada, los hombres y mujeres del campo han desplegado un profundo sentido de identidad, que tiene mucho que ver con la reivindicación recurrente del respeto a la dignidad y al valor del trabajo en el campo. Y ese respeto pasa por el reconocimiento del carácter estratégico y vital de la actividad agraria, como productores de alimentos y preservadores del medio natural y rural. Agentes de primera línea en la garantía y seguridad alimentarias, en la lucha contra el cambio climático y frente al declive de la España que otros vacían.

Muchos se han preguntado por las causas de semejante eferescencia movilizadora. Son múltiples, pero en esencia, la falta de reconocimiento a toda esa labor, la invisibilidad a la que se pretende someter a la gente del campo, el progresivo desmantelamiento de los servicios básicos esenciales en el medio rural e incluso, el menosprecio y la criminalización por parte de algunos colectivos extremistas. Y esto se traduce, a nivel práctico, en el hundimiento de los precios y las rentas agrarias, afectando en particular a la agricultura social y profesional, aún mayoritaria. Las políticas económicas vigentes prefieren los mercados desregulados del "sálvese quien pueda" y toleran el abuso de posición de dominio en la cadena alimentaria. Además miran para otro lado ante el avance de los monopolios en la cadena de insumos que disparan los costes de producción agraria. Y por añadidura pretenden compensar con unas ayudas menguantes y desequilibradas, vinculadas a múltiples exigencias y que a la postre engordan otros bolsillos.

Este es el escenario de una crisis acumulada hasta el hartazgo, generando una enorme indignación en el sector, que ve comprometido gravemente su futuro. Y como consecuencia se

produce el estallido social del campo, pacífico y ordenado, pero contundente. Una respuesta histórica en la que ha tenido mucho que ver la unidad de acción de las tres organizaciones agrarias. Es cierto que la unidad ha hecho la fuerza para defender la razón.



Esta movilización extraordinaria ya ha tenido consecuencias positivas. Aunque con resultados insuficientes, el gobierno ha tenido que aprobar algunas medidas que se venían reivindicando. No hay que renunciar a nada. Las cuatro mesas de negociación abiertas con el gobierno deben dar resultados palpables, de lo contrario volverán a ponerse en marcha los tractores. En todo caso, el sector ha conseguido algo tan determinante como el reconocimiento y respaldo de la ciudadanía. Nunca se había logrado un consenso tan amplio a favor. Y nunca antes se había alcanzado semejante cobertura mediática, informando como primera noticia sobre los problemas y reivindicaciones del campo.

Ahora la gravísima pandemia del covid-19 ha dejado atrás todas las demás preocupaciones. Una grave crisis sanitaria que generará una nueva crisis económica. En este preocupante e inesperado contexto, se pone especialmente en valor el carácter estratégico de la actividad agraria. La seguridad y la soberanía alimentarias son una garantía para los ciudadanos y ciudadanas.

La realidad nos ha puesto los pies en la tierra. Sin hombres y mujeres trabajando en el campo, no hay alimentos. Sin alimentación, no hay futuro.

Guarda en tus contactos
el número móvil de la
UAGR:

661 664 649



Apoyamos las concentraciones de los champiñoneros

Tras las concentraciones de Alfaró (el 9 de julio) y en Logroño (el 17), solicitamos a la administración riojana que medie en el conflicto para solucionar la rentabilidad futura de los cultivadores de champiñón y setas.



Concentración ante Riberebro en Alfaró
(foto: Pedro García)

Asistimos con preocupación a los últimos acontecimientos relacionados con el sector de champiñón y setas riojano, en un momento en el que se está recuperando del descenso de ventas y de precios provocado por la COVID19.



Concentración ante CaixaBank en Logroño

Un sector que tiene las siguientes cifras:

- Es el segundo en importancia en nuestra Comunidad tras el vitivinícola.
- 250 millones de euros anuales de facturación.
- 70.000 toneladas de champiñón.
- 7.000 toneladas de setas.
- Actividad en los trabajos de compostaje de sustrato, cultivo y comercialización.
- Mantiene la población en pueblos como Autol, Pradejón y Ausejo.
- Se estima en más de 3.000 los puestos de trabajo dependientes directamente de este sector.

Por todo esto la Unión ha apoyado las concentraciones y solicita la intermediación del Gobierno riojano para solucionar esta crisis.



Desde 150.000€ +iva

VISITE PISO PILOTO

Áticos y pisos con amplias terrazas

www.csr.es
ana.sanroman@csr.es

Construye: **ceosa** CONSTRUCCIÓN

941 259 677

RESIDENCIAL MALVASÍA
TIEMPO DE VIVIR

En la Unión no hemos parado

La declaración del Estado de Alarma, con el confinamiento subsiguiente, nos pilló planificando nuevas movilizaciones con las otras organizaciones agrarias. Pero a pesar de la situación creada por la COVID19, durante estos meses en la UAGR no hemos dejado de defender a los agricultores y ganaderos, ni hemos dejado de tramitar los diferentes servicios, fundamentalmente por vía telemática.

13 de marzo

COVID-19: Cerramos nuestras oficinas al público, pero seguimos trabajando

Para contribuir a la menor difusión de la COVID-19, la UAGR-COAG ha decidido aplazar todas las jornadas y cursos previstos, así como cerrar sus oficinas al público. Aún así, **seguimos trabajando para darte el mejor servicio:**

- **Las consultas se realizarán telefónicamente**, no en persona.
- **Entrega de documentación:** Si es posible, envíanos la documentación para tus trámites por correo electrónico. Si no puedes hacerlo, en cada oficina hemos dispuesto un buzón para que la deposites. Los revisaremos diariamente.

Lo primero que tuvimos que hacer, además de cerrar nuestras oficinas al público, fue anunciar que, dada la situación, **aplazábamos las movilizaciones** que estábamos planificando junto a ARAG-ASAJA y UPA.



Comunicado de prensa

ARAG-ASAJA, UPA y UAGR-COAG aplazan las movilizaciones que tenían previsto realizar ante la crisis sanitaria provocada por el coronavirus

Logroño, 12 de marzo de 2020. Las Organizaciones Profesionales Agrarias riojanas,

Rápidamente nos organizamos para que se pudiera **trabajar desde casa** en la medida de lo posible, dejando siempre una persona en cada oficina para recibir documentación.



Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG)
c/Portales 24, 1º Izq. 26001 Logroño
Teléfono: 941227162 – Fax: 941228295



Protocolo que seguiremos en las oficinas durante los próximos 15 días debido al coronavirus

En la medida de lo posible, **recomendamos que las consultas se realicen telefónicamente** en lugar de en persona.

Nuestros teléfonos son:

Una vez puestos en marcha en Estado de Alarma, comenzamos a **informar a los afiliados** de cuestiones relevantes para que pudieran trabajar sin problemas.

17 de marzo

Recomendaciones para agricultores y ganaderos ante el E COVID-19

La agricultura y la ganadería son actividades esenciales para la sociedad, y por este agricultores y los ganaderos pueden desplazarse hasta sus fincas para realizar su actividad, **la Unión recomienda llevar encima documentación que la acredite**, con cuota de la Seguridad Social, el certificado de Explotación Prioritaria, Declaración de la 2020)...

En el caso de transportar trabajadores a las explotaciones agrarias, si no se puede de manera única a una persona en el asiento trasero. Pa...

Desde el principio se dejó claro que el sector agrario era esencial, pero en los primeros días surgieron **dudas sobre la movilidad de agricultores y trabajadores contratados**. Para justificar la profesionalidad agraria recomendamos portar documentos que lo pudieran acreditar, (declaración de la PAC, Registro de Explotaciones Agrarias, listado de viñedos, carné de aplicador de fitosanitarios...).

Para los desplazamientos de los trabajadores contratados a las fincas subimos a nuestra web modelos de documentos para rellenar.



Nuevo modelo de certificado para desplazamiento de trabajadores

Actualizaciones legislativas ofrecemos un nuevo modelo para el desplazamiento de trabajadores a las explotaciones agrarias (que han de llevar consigo durante el viaje a las

consultar el nuevo modelo **en WORD** o en **PDF**.

durante el Estado de Alarma

Intensa actividad sindical

Durante los más de tres meses que duró el Estado de Alarma (del 15 de marzo al 21 de junio) en la Unión hemos seguido defendiendo intensamente los intereses de agricultores y ganaderos.

15 de abril

Solicitamos la reapertura de la caza para controlar los daños e algunas especies de fauna

En sendas cartas enviadas a Eva Hita (Consejera de Agricultura, Ganadería, Mu Población) y a José Luis Rubio (Consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica) se Rioja la "emergencia cinegética temporal" para reactivar la caza durante el Estado de A



El brutal descenso del consumo provocado por el confinamiento parecía en un principio que no iba a afectar a la alimentación, al ser nuestro sector esencial y al ser la compra en supermercados una de las pocas actividades permitidas.

El Estado de Alarma y el sector agrario (MAPA)

Pincha en la imagen para descargar la nota informativa del Ministerio repercusiones del Estado de Alarma en el sector agrario



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

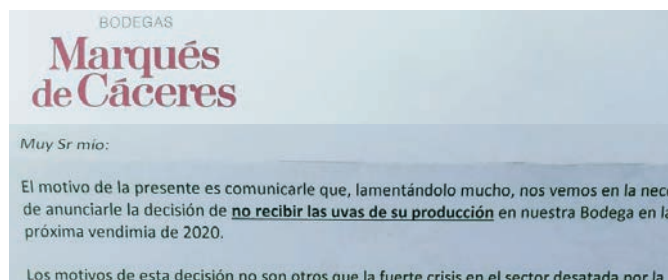
Ante las cuestiones frecuentes planteadas por el sector ganadero y pesquero, tras la declaración del estado de alarma

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA APLICACIÓN DEL REAL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA

Pero enseguida varios sectores agrarios comenzaron a tener problemas, derivados sobre todo del cierre de bares y restaurantes. **Especialmente afectados resultaron la ganadería y el vino:** Los cortes más nobles del vacuno (chuletón, entrecot, solomillo...) de repente se quedaron sin compradores, lo mismo que sucedió con corderos y cabritos.



En el vitivinícola, solo las grandes bodegas implantadas en los supermercados pudieron soportar el cierre del canal horeca (hoteles, restaurantes y cafeterías, en el que se vende la mayor parte del Rioja en España), mientras que la exportación también se vio frenada bruscamente por la pandemia.



Lógicamente cundió la preocupación en el sector productor, y desde la UAGR y desde COAG comenzamos a reclamar ayudas públicas para evitar posibles descensos del precio de la uva para la próxima campaña.

Otro de los sectores afectados fue el hortícola, dado el cierre de los mercadillos en los que muchos agricultores (e incluso ganaderos) venden toda o parte de su producción "regulando las condiciones de higiene y seguridad sanitaria necesarias". Por eso, solicitamos que se reabrieran, así como que se pudiera realizar la venta directa en las explotaciones agrarias.



Comercio. Los agricultores reclaman la reapertura de los mercados de venta directa, que consideran seguros

La Rioja, 7 de abril

También reclamamos ayudas para los viveristas, ya que comparten con el sector de ornamentales y flor cortada que la mayor parte de sus ventas se realizan precisamente en primavera, este año en pleno confinamiento.

Un elemento que nos ha preocupado mucho durante el Estado de Alarma ha sido la **movilidad los trabajadores** contratados que se necesitan para las diferentes tareas agrícolas. El confinamiento coincidió con el inicio de la esparadura, a la que seguirían el aclareo de fruta, el desniete y la cosecha de los diferentes frutos y hortalizas de verano.

El 7 de abril se publicó un Real Decreto de medidas urgentes en materia de empleo agrario en el que se establecía que la contratación en las campañas agrarias debería realizarse con personas cuyos domicilios se hallaran próximos a los lugares en que haya de realizarse el trabajo. Esto motivó que enviáramos un comunicado en el que denunciábamos que las medidas eran insuficientes, reclamando mayor movilidad para los trabajadores agrarios.

Leticia Olasolo
UAGR



«Siempre hemos tenido parados agrarios, pero siempre han venido gente de fuera»

(La Rioja, 9 de abril)

Finalmente conseguimos que pudieran venir cuadrillas de trabajadores de otras Comunidades Autónomas. También nos opusimos a la restricción de movilidad de los familiares que ayudan en las explotaciones agrarias, y a que hubiera que contratarlos o darles de alta como Autónomos Colaboradores.

Otro asunto que nos ha preocupado ha sido el crecimiento de los **daños en los cultivos por fauna**, ya que el confinamiento y el Estado de Alarma supuso que durante varias semanas no se pudiera realizar la caza preventiva. Antes de la pandemia de la COVID19 (y como ya informamos en el número anterior de LA UNIÓN), propusimos con Asaja y UPA medidas extraordinarias para reducir los daños por fauna. No dio tiempo a ponerlas en marcha, y el 15 de abril solicitamos por carta a la Consejera de Agricultura y al de Medio Ambiente que reabrieran la caza ante los daños que se multiplicaban por toda la Comunidad. Dos días después hicimos un comunicado conjunto con las otras Organizaciones Profesionales Agrarias denunciando la ineficacia de las medidas adoptadas. Aun tuvimos que mandar otro comunicado el 22 de abril, ya que solo se dejaba cazar a agricultores que tuvieran licencia. En concreto solicitábamos:

- Que los agricultores damnificados que no sean cazadores puedan contratar a cazadores socios del coto de su localidad para que procedan a controlar la plaga.
- Que las medidas aprobadas para el control del conejo se extiendan al corzo, ya que esta especie también está causando gravísimos daños en muchos municipios riojanos. Es decir, que no solo participen en los re-

cechos Agentes de Autoridad, Guardas Forestales y Vigilantes de Caza, sino que puedan cazar los agricultores cazadores (o cazadores contratados por agricultores).

DAÑOS EN EL CAMPO

UAGR pide más medidas sobre la fauna cinegética

(La Rioja, 23 de abril)

L.R. La Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG), pese a los avances sobre

En varias ocasiones durante el Estado de Alarma actualizamos nuestras reclamaciones ante la Consejería de Agricultura y la Delegación del Gobierno en La Rioja. Gracias a varias reuniones telemáticas, con la presión de todo el sector productor, poco a poco se fueron implantando medidas como la reapertura de los mercadillos. Además de medidas fiscales y de aplazamiento de trámites administrativos, se aprobaron ayudas para los dos sectores más afectados por el cierre de bares, hoteles y restaurantes (el ganadero y el vitivinícola).

Para el sector ganadero se aprobó una ayuda estatal para las explotaciones ovinas y caprinas con dificultades de comercialización de corderos y cabritos. La ayuda se articula como un complemento al pago asociado por oveja y cabra (también en caso de Derechos Especiales). Se concede directamente a todos los ganaderos que hayan presentado Solicitud Única de la PAC en 2020, con un máximo de 100 animales por beneficiario. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha presupuestado 10 millones de euros para esta ayuda, que serán complementados por la Comunidad Autónoma hasta llegar a los 12 euros por animal elegible.



(TVE-La Rioja 24 de marzo)

Para el ganado vacuno no se ha puesto en marcha ninguna ayuda específica, solo la de almacenamiento privado de la UE (una medida, por cierto, a la que ningún ganadero se ha acogido en La Rioja).

La COVID19 en el sector vitivinícola riojano

Antes de la crisis del coronavirus Rioja parecía que empezaba a recuperar sus ventas, tras los descensos del 7,35% en 2018 y del 2,54% en 2019. Pero la pandemia desatada por la COVID19 cerró bares, hoteles y restaurantes, **lugares de vital importancia para la venta de los vinos de la DOC Rioja**. Son escasas las bodegas que colocan su oferta en los lineales de las grandes cadenas de supermercados, y la venta de vino por internet no compensa los descensos en el resto de canales de venta. A esta situación de **incertidumbre** se unieron el anuncio de Marqués de Cáceres y rumores sobre ofertas de compra de uva a precios ruinosos por conocidas bodegas.

Así las cosas, a finales de abril **propusimos** las siguientes medidas de apoyo al sector vitivinícola:

- Además de aprovechar los fondos no consumidos del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español (PASVE), es necesario un presupuesto adicional para afrontar la crisis del sector vitivinícola. En concreto, poner en marcha ayudas para la vendimia en verde, incluida la parcial con ajustes de rendimientos; destilación de crisis, de manera que se pueda dar salida a vinos como alcohol para uso de boca o desinfectante; y almacenamiento privado de vino en las bodegas hasta que se vaya recuperando el mercado.
- Facilitación de créditos a las pequeñas y medianas bodegas para que culminen los pagos (si no lo han hecho ya) de las uvas de la campaña pasada.

El MAPA planteó las 3 líneas de ayuda con fondos sin gastar del PASVE, pero sin aportar dinero extra (al contrario de lo que han hecho países como Francia o Italia). Las tres Organizaciones Profesionales Agrarias solicitamos conjuntamente a la Consejera Eva Hita *“una defensa exigente frente al Ministerio de la cosecha en verde, con presupuesto suficiente, para paliar las consecuencias para los viticultores ante la crisis de ventas provocado por la COVID-19”*. Pero finalmente se excluyó la posibilidad de financiar la vendimia parcial, aceptándose solo para parcelas enteras.

Cuando conocimos el borrador de Real Decreto, a través de COAG presentamos nuestras alegaciones, en las que exigíamos una mayor dotación económica para lograr la efectividad de las medidas previstas, así como *“una mejor distribución de las mismas, para que no se penalice a las Denominaciones de Origen que en su apuesta por la calidad tienen bajos rendimientos productivos y mayores costes de producción”*.

La ayuda a la **vendimia en verde** fue finalmente solicitada en La Rioja por **106 viticultores**, para una superficie de **632,83 hectáreas**. En anteriores campañas ya habíamos solicitado cosecha en verde para otros sectores en crisis, como en la fruta de hueso.

Destacamos como positivos los siguientes aspectos de la

ayuda a la vendimia en verde:

- Ha sentado precedente español y en la DOCa Rioja, ya que no se había aplicado nunca antes en ningún sector, habiendo siempre presiones por parte de industria y comercializadoras de los productos agrarios.
- Ha servido para en cierta manera a marcar precios por encima del coste de producción para esta campaña.
- A la compensación percibida por esta vendimia en verde hay que sumar el ahorro en tratamientos de agosto y septiembre, más los gastos de recolección (el doble a la vendimia en verde), por lo que el beneficio para el viticultor aumenta.
- Y el viticultor va a cobrar la totalidad de la ayuda en el mes de octubre, sin tener que esperar a las liquidaciones de la bodega y/o cooperativa

En cuanto a las cuestiones a mejorar, encontramos:

- La escasa cuantía dedicada para todo el país (10 millones de euros) lo que provocará un prorrateo que reducirá lo que percibirá cada viticultor.
- Solo se habilitaron 7 días para solicitar la ayuda.
- Faltó información, ya que se tuvo que solicitar sin conocer exactamente el importe económico que le correspondería a cada viticultor.
- En general no ha existido suficiente información y promoción de la ayuda. El poco tiempo para informar y solicitar la ayuda ha sido vital. Si se hubiera dispuesto de tiempo suficiente para animar e informar adecuadamente a los viticultores de cómo funciona esta ayuda, las solicitudes hubieran sido mucho más numerosas. De hecho, el gran grueso de las ayudas las tramitamos en los dos últimos días.
- El sistema de asignación de las parcelas concedida finalmente para la ayuda en caso de prorrateo (parcelas enteras de mayor superficie) también ha hecho que mucha gente se echara para atrás. En cambio, para la ayuda de almacenamiento de crisis, en caso de prorrateo es la bodega la que elige los depósitos a almacenar de entre todos los depósitos por los que ha pedido la ayuda. Igualmente, en la vendimia en verde sería mucho más coherente que el viticultor escogiera las parcelas, respetando la superficie de ayuda asignada, siguiendo sus propios criterios y en base a parámetros de calidad (edad del viñedo, estado sanitario del mismo, etc.).

Consideramos buena noticia que la vendimia en verde se haya podido poner en marcha, y esperamos que, convenientemente mejorada, se convierta en una herramienta eficaz en el futuro para gestionar la oferta de productos agrarios en momentos de crisis puntal de los mercados.

Trabajando en tiempos excepcionales

Durante el confinamiento, dadas las restricciones presenciales impuestas para dominar la pandemia, hemos realizado innumerables reuniones telemáticas (internas, con COAG, con la Delegación del Gobierno, con la Consejería de Agricultura, con el Consejo Regulador de la DOC Rioja...).



Tras la paulatina desescalada, hemos reabierto nuestras oficinas al público, pero guardando las debidas precauciones: distancia de seguridad, uso obligatorio de mascarilla para visitantes, pantallas protectoras, cita previa, aforo reducido en salas de espera, gel desinfectante a disposición...



Pantalla protectora y mascarillas en nuestras oficinas

Cuando terminó el Estado de Alarma comenzamos a planificar reuniones presenciales, pero guardando la debida distancia de seguridad. A la izquierda Comisión Permanente en nuestra sede (25 de mayo), y a la derecha Comisión del Vino en la Casa de los Periodistas (10 de junio).





El Raso

Polígono Viacampo, s/n.
Teléf. (941) 13 10 77
Fax (941) 14 61 12
26500 – CALAHORRA (La Rioja)

COMPRA – VENTA:

- De frutas y hortalizas
- Venta de Plantas Hortícolas

Servicios

El Plan Renove 2020 solo se puede solicitar para tractores

Pocas horas después de abrirse el plazo para solicitarla se agotó la cantidad destinada a la ayuda para renovar la maquinaria agrícola. Se puede pedir ayuda para la compra de tractor, **siempre que se achatarre otro. Se reparte por orden de fecha de solicitud**, así que hay que tramitarlo antes de que se agoten los fondos.

Requisitos para el tractor nuevo

- Ha de comprarse después el 15 de junio de 2020. Si lo has comprado antes, no puedes pedir la ayuda.
- Deberá estar inscrito en el ROMA (Registro de Maquinaria) **en el momento de la solicitud**.

Requisitos para el tractor que se vaya a achatarrar

- Ha de estar a nombre del solicitante en el ROMA **desde antes del 1 de enero de 2016**.
- Ha de tener un mínimo de **antigüedad de 8 años**.

Compatibilidad de esta ayuda

- Esta ayuda **es incompatible con cualquier otra** que se haya recibido o se vaya a recibir (por ejemplo, Plan de Mejora).

Quién puede pedir esta ayuda

- Cualquier persona que tenga una **explotación agraria que esté inscrita en el Registro de Explotaciones Agrarias (REA)**.

iberCaja
Agro



SOLUCIONES AGRO

**TRABAJAMOS
JUNTOS
PARA QUE
TUS ESFUERZOS
DEN SU FRUTO**

Financiación para jóvenes agricultores y mejora de explotaciones.

La ayuda necesaria para **comenzar, mejorar y crecer**.

EL BANCO
DEL

Vamos

Pedro Martínez Escalona repite como vocal de la UAGR en el CPAER

Recientemente se ha renovado el Consejo de la Producción Agraria Ecológica de La Rioja (CPAER), en esta ocasión sin necesidad de celebrarse elecciones debido a la presentación de una candidatura conjunta para el censo de productores. **Ricardo Escalona**, también de Quel, es su suplente.

El 18 de marzo se proclamaban oficialmente los vocales del CPAER que operarán durante los próximos años. En los dos censos (productores y elaboradores-comercializadores-importadores-minoristas) hubo una única candidatura, de manera que no hizo falta celebrar elecciones.

Pedro Martínez y Ricardo Escalona serán pues nuestros vocales, dentro del subcenso de olivar.



Pedro (a la derecha) durante el acto de designación de los vocales del CPAER

Por la reutilización de las semillas ecológicas

Desde la UAGR nos hemos puesto en contacto con la Dirección General de Agricultura de la Consejería para informar de una iniciativa de COAG en el ámbito de la agricultura ecológica: Se trata de una carta que se ha remitido al Ministerio de Agricultura sobre las semillas que se utilizan en la agricultura ecológica, y que ponemos en conocimiento del Gobierno para que desde La Rioja se apoye esta interesante propuesta.

En el texto se detalla "la situación de indefensión que se está dando en la utilización de variedades tradicionales y locales de semillas en producción ecológica y a las dificultades de resembrar semillas en la propia explotación". Ante este problema, desde nuestra Coordinadora planteamos:

- Que los agricultores tengan derecho a reutilizar su propia semilla ecológica producida en sus campos, fuera de las reglas de la semilla comercial y a usar la capacidad que tienen de guardar e intercambiar sus propias semillas ecológicas.

- Necesitamos contar con una legislación que reconozca legalmente la autonomía de los sistemas de semillas campesinas y el derecho de los campesinos/agricultores a utilizarlas. De esta manera, se está protegiendo a la naturaleza de la privatización.
- Así mismo, es necesario que exista una diferenciación en términos de reglamentos fitosanitarios entre las empresas de semillas y los pequeños agricultores, para que estos últimos puedan usar y reutilizar las semillas ecológicas.



SUMINISTROS y ACCESORIOS para VITICULTURA
Espalderas y vallados
Planta de viña y olivo - Entutorado y atado
Software de gestión y trazabilidad
savit@savit.es
696 022 072 El Redal (La Rioja)



Pulpa de remolacha
Remolacha azucarera
Semilla de remolacha
COOPERATIVA AGRÍCOLA EL CIERZO
Pol. Ind. San Lázaro
C/ La Finca, Pabellón B-11
Teléfono y Fax: 941 34 16 86
Santo Domingo de la Calzada (La Rioja)

Asegura tu cosecha, asegura tu renta

El Departamento de Seguros de la UAGR-COAG es la mejor opción, con una larga trayectoria en el apoyo a agricultores y ganaderos y un equipo de grandes profesionales



JAIRO MORGA. El Departamento de Seguros de la Unión es la mejor opción para asegurar el descanso de los agricultores y ganaderos, ya que la UAGR-COAG pone a disposición de los asegurados un completo equipo formado específicamente para conocer al dedillo la compleja y extensa normativa del seguro agrario; profesionales con muchos años de experiencia en la gestión de seguros, con especial conocimiento de la realidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas; trabajadores comprometidos con un sindicato agrario cuyo fin no es ganar dinero mediante los seguros, sino dar el mejor servicio y asesoramiento a los afiliados.

La evolución del seguro agrario a lo largo de sus 40 años de vigencia ha permitido que en la actualidad la práctica totalidad de las producciones agrarias sean asegurables, existiendo diferentes modalidades de contratación, que ofrecen coberturas y riesgos distintos, con el fin de dotar de una mayor flexibilidad al sistema para que los asegurados puedan contratar la póliza que más se adapte a sus necesidades. En la UAGR, además de ser especialistas en el sector agrario, se realiza un completo estudio de la explotación, analizando las características específicas de cada caso, y así poder aconsejar el seguro que más conveniente cada campaña. Además en la Unión se

ofrece un precio muy competitivo para el seguro.

Si desafortunadamente acontece un siniestro en el cultivo, instalaciones o animales, desde la Unión se ofrecen las siguientes actuaciones: Un técnico de la UAGR acudirá a la finca/granja para cuantificar el daño; Se tramitará el correspondiente parte que se hará llegar a AGROSEGURO. Posteriormente: Un técnico de la Unión acompañará al asegurado durante la peritación de los daños (en la primera tasación y en la definitiva); Se expondrán las diferentes posibilidades, con su valoración económica, para que el asegurado tome las decisiones correctas; En los casos en los que no exista acuerdo en la tasación se interpondrán los correspondientes recursos; Por último, cuando se realicen los pagos del siniestro, la UAGR gestionará rápidamente su ingreso en la cuenta adjuntando las actas completas de cada caso y aportando la información necesaria.

Recordamos por último que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, subvenciona el coste del seguro con diferente porcentaje y con un máximo del 65% del coste de la póliza en función de la modalidad de contratación elegida.

**Financiado por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, O.A. (ENESA),
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

ENTIDAD ESTATAL DE
SEGUROS AGRARIOS, O.A.
(ENESA)



Mini clases para explicar a los más pequeños cómo se producen los alimentos

Durante el confinamiento, para que los peques siguieran aprendiendo, la web de las Juventudes Agrarias de COAG ha publicado una serie de mini clases en las que se explican cómo se producen algunos alimentos.

Las primeras "lecciones" se dedican a los alimentos que se consumen en el desayuno, comenzando la serie con la leche.

Con un tono desenfadado y cercano, el texto explica las razas lecheras, el proceso de cría, la producción diaria, el ordeño y cómo se elabora por la industria hasta llegar al vaso.

<https://somosnuestratierra.com/es/magazine/mini-clase-i-como-se-produce-la-leche>

Después se explica qué son y cómo se producen los cereales del desayuno (pan, tostadas o copos).

Se detalla su cultivo hasta la recogida por las cosechadoras, "un gran camión equipado con una maquinilla de afeitar; según avanzan por el cultivo cortan los tallos...".

Un vídeo de TVE describe cómo se extrae la harina.

<https://somosnuestratierra.com/es/magazine/mini-clase-ii-como-se-producen-los-cereales>

La tercera entrada es de frutas, describiendo de sur a norte su gran variedad: plátanos, mangos, chirimoyas, papayas, fresas, melones, sandías, arándanos, frambuesas, moras, manzanas, peras, cerezas, ciruelas, albaricoques, melocotones, nectarinas, paraguayos, naranjas, mandarinas, limones, kiwis y uvas.

"¿Te ha gustado el viaje? Y eso que nos hemos dejado en el camino a los higos y brevas, la granadas, el níspero o el kaki, otras frutas también conocidas".

<https://somosnuestratierra.com/es/magazine/mini-clase-iii-como-y-donde-se-produce-la-fruta>

TODOS | ACTUALIDAD | TENDENCIAS | TECNOLOGÍA | INVESTIGACIÓN



Mini – clase (I) ¿Cómo se produce la leche?

TODOS | ACTUALIDAD | TENDENCIAS | TECNOLOGÍA | INVESTIGACIÓN



Mini-clase (II). ¿Cómo se producen los cereales?

TODOS | ACTUALIDAD | TENDENCIAS | TECNOLOGÍA | INVESTIGACIÓN



Mini – clase III: ¿cómo y dónde se produce la fruta?

Seguros

Solicitamos que el mildiu y la imposibilidad de recolectar por Covid sean riesgos indemnizables

Así lo planteamos en la Comisión Territorial de Seguros, celebrada recientemente.

En este complicado 2020 nuestros cultivos no se están librando tampoco de graves inclemencias meteorológicas (heladas, pedriscos, inundaciones, daños por fauna salvaje...). A todo esto se suman dos nuevas desgracias que no se contemplan en el seguro agrario: el fuerte ataque de mildiu en una buena parte de las viñas riojanas y la amenaza de no poder recoger la cosecha de fruta o de uva si se detecta un positivo de COVID19 en la cuadrilla que contratemos.

Por eso hemos solicitado en la última reunión de la Comisión Territorial de Seguros que ambas cuestiones sean incluidas en el seguro agrario. El mildiu ya se recoge en otras Comunidades Autónomas, así que solicitamos que se incluya en campañas tan excepcionales como la presente, donde los tratamientos se han demostrado ineficaces para controlarlo.

En el caso de la pandemia provocada por la COVID19, tememos que la posible aparición de positivos en las cuadrillas de temporeros pueda impedir que los agricultores recojan la cosecha a tiempo. Una situación atípica que puede ocasionar



Mildiu "larvado" en racimo, a pesar de los tratamientos y del deshojado

graves perjuicios económicos cuando hablamos de alimentos tan perecederos como la fruta o la uva, motivo por el que solicitamos que se incluya esta incidencia en el seguro agrario.

De momento parece que se va a estudiar la posibilidad de incluir el riesgo por mildiu.

ACCIDENTES POR ANIMALES DOMÉSTICOS Y SILVESTRES

El seguro obligatorio de automóviles no cubre los daños ocasionados por estos animales. Si tienes tu seguro con Plus Ultra a través de la UAGR, recuerda que puedes contratar esta contingencia en nuestras oficinas.

SEGUROS GANADEROS (se pueden contratar en cualquier momento, y se renuevan anualmente)

Ovino-caprino	Vacuno de lidia	Aviar de carne	Aviar de puesta	Equino
Porcino	Retirada y destrucción cadáveres	Vacuno de producción y reproducción	Vacuno de cebo (terneras)	Cunicultura

espacio
óptico

DESCUENTO a los afiliados y familiares un 25% en monturas, lentes graduadas y gafas de sol.

SERVICIOS GRATUITOS:

- Estudio VISUAL Y OPTOMÉTRICO (baja visión, terapias visuales...)
- Estudio CONTACTÓGICO (adaptación de todo tipo de lentes de contacto)
- Estudio AUDIOLÓGICO (adaptación de audífonos, tapones de baño, antiruido...)

Marta Tejada Sánchez
Gonzalo de Berceo, 44
Logroño 941 502 272
www.espacio-optico.com

Normas frente a la COVID19 en las oficinas de la UAGR-COAG



No acudas a la oficina si tienes fiebre
(y/o cualquier otro síntoma compatible con la COVID-19)

No vengas acompañado/a (si no es por causa de fuerza mayor)



Distancia mínima entre personas de 2 metros

Pide cita previa para ser atendido/a, y espera tu turno



Es obligatorio el uso de mascarilla
(si no tienes te proporcionamos una)

Desinfectate las manos, al entrar y salir de la oficina



Precios y anuncios

Anuncios por palabras

Poniendo tu anuncio gratuito de compra-venta en LA UNIÓN llegarás a más de 3.000 lectores. 941 22 71 62

Se venden **chísel** para viña, **destripador**, **abonadora** (700 kg), **desbrozadora** Sthil 460 C-EM y **azufradora** (150 kg).

941 305 189

Se vende **remolque basculante Bernafesa** de 2 ejes.

635 185 577

Se venden **atomizador suspendido ATASA** (1.000 l., con barras hidráulicas y marcadores y **grada Agromet** (cuatro filas y 4m. de ancho). **600 649 681**

Se busca **pabellón agrícola en Villar de Torre** o alrededores.

685 800 565

Se compra **cobertura** (de aluminio de 53 o de 63) y **motor de riego**. **639 718 162**

Se vende **finca en Navarrete** (carretera de Entrena) de 3,5 fanegas. **647 458 462**

Se vende **atomizador THEYME** (de 1.500 litros) y **azufradora SAHER** (de 300 kg). **648 658 675**

Se vende **sarmentador**. **627 364 040 - 677 009 592**

Se vende **rodillo Salazar** (discos de 450 mm, 4,60 m de ancho, plegable hidráulico, con luces y mozo de apoyo).

638 841 603

e venden **dos viñas en Fuenmayor** (polígono 14, parcela 216: 11.168 m²) y polígono 7, parcela 64: 4.280 m²).

696 954 524

Se vende **tractor Lander** (17 CV, con aperos) y **pincho** de 4 brazos con rulo. **608 590 049**

Se vende **atomizador para herbicida** (1.500 l., barras hidráulicas, marcador de espuma y electroválvulas con 3 cortes).

660 130 297

Se vende **cultivador pequeño** (15 brazos, anchura máxima 2m). **628 047 606**

Se vende **basura de cabra**. **629 153 001**

Índice de Precios en Origen y Destino (IPOD)

El IPOD es elaborado mensualmente por COAG junto con organizaciones de consumidores. En junio un alimento se multiplicó de media por 4,26 del campo a la mesa (4,48 las frutas y verduras, 3,39 la carne, leche y huevos).

PRODUCTO	ORIGEN	DESTINO	DIFERENCIA
Acelga verde mata	0,74	1,91	2,58
Alubia verde fresco	2,17	3,87	1,78
Borraja	0,82	2,31	2,82
Brócoli	1,18	3,23	2,74
Coliflor (unidad)	1,37	3,06	2,23
Espárrago	2,50	5,54	2,22
Lechuga rizada (ud.)	0,23	0,85	3,70
Pimiento verde	2,13	3,44	1,62
Repollo (unidad)	0,67	1,35	2,01
Tomate ensalada	0,80	1,79	2,24
Paraguay	0,61	2,97	4,87
Albaricoque	0,73	---	---
Cereza 26-28 mm	1,94	5,01	2,58
Cereza 28-30 mm	2,76	6,04	2,19
Cereza + 30 mm	3,42	7,96	2,33

PRODUCTO	ORIGEN	DESTINO	DIFERENCIA
Champiñón granel	2,20	3,80	1,73
Champi bandeja	2,40	3,49	1,45
Seta pleurot. granel	2,30	4,85	2,11
Seta pleurot. band.	2,60	6,64	2,55

La tabla de frutas y hortalizas recoge los **precios en origen y destino de La Rioja** en junio (en €/kilo), según la Hoja de Precios de la Consejería. La tabla inferior recoge la **media de los precios percibidos por los ganaderos riojanos** durante junio de 2020, también en €/kilo y según datos de la Hoja de Precios de la Consejería.

PRODUCTO	ORIGEN	PRODUCTO	ORIGEN
Ternera 1ª	3,86	Cerdo	1,33
Cordero (pascual)	3,07	Conejo	1,74
Pollo	0,77	Huevos medianos	0,86

Perfil CONSERVADOR



Gescooperativo Gestión
CONSERVADOR FI
Código ISIN: ES0174349037.
Nº registro del Fondo
en la CNMV: 2463
Gestora: GESCOOPERATIVO
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco
Cooperativo Español.

Perfil MODERADO



Gescooperativo Gestión
MODERADO FI
Código ISIN: ES0142164005.
Nº Registro del Fondo
en la CNMV: 5034.
Gestora: GESCOOPERATIVO
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco
Cooperativo Español.



FONDOS DE INVERSIÓN PERFILADOS

Para nuestros expertos en fondos,
todos tenemos un perfil bueno.

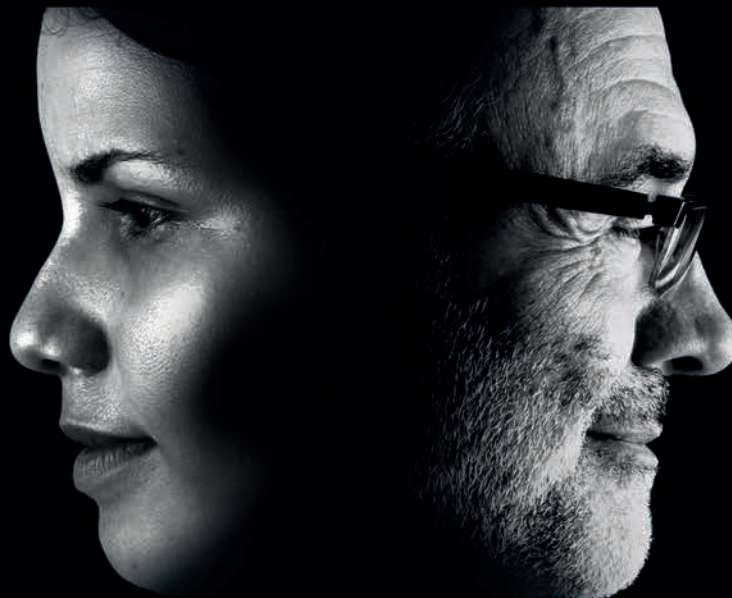
En Caja Rural ponemos a su disposición nuestra gama de fondos perfilados Gescooperativo Gestión. Fondos para inversores que buscan aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados financieros en función de su perfil de riesgo. Contará con la gestión de los mejores profesionales, optando a una mayor rentabilidad en sus ahorros, en función del riesgo que esté dispuesto a asumir.

Invierta en función de su perfil con Caja Rural

Perfil DECIDIDO



Gescooperativo Gestión
DECIDIDO FI
Código ISIN: ES0174304032.
Nº Registro del Fondo
en la CNMV: 2465.
Gestora: GESCOOPERATIVO
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco
Cooperativo Español.



Perfil AGRESIVO



Gescooperativo Gestión
AGRESIVO FI
Código ISIN: ES0142045006.
Nº Registro del Fondo
en la CNMV: 5035.
Gestora: GESCOOPERATIVO
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco
Cooperativo Español.

Este documento tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto del fondo y el documento con los datos fundamentales para el inversor pueden ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en www.ruralvia.com y en la CNMV. El valor de las inversiones en fondos está sujeto a las fluctuaciones del mercado. Gestora: GESCOOPERATIVO S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco Cooperativo Español.



**CAJA RURAL
DE NAVARRA**

cajaruraldenavarra.com

Devoluciones: GUPOST Avda. Mendavia 34 E. Pol. Ind. Cantabria I 26009 Logroño